



8-ENTREGA DE LA DOCUMENTACION EN EL REGISTRO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	LF-2022-36.5
Código de la RPT:	DID-DEC-CD-2		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Didáctica de la Expresión Corporal		
Departamento:	Didácticas Específicas		
Centro:	Facultad de Educación		
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	La promoción de los hábitos saludables a partir de la actividad física.		
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición, en sesión pública, de un tema docente realizado por el candidato acorde al perfil docente de la plaza.		

De acuerdo con la base 7.5.7 de la convocatoria, hago entrega del expediente administrativo del concurso arriba referenciado, que consta de toda la documentación generada durante las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión, actas y soportes informáticos o documentación, presentados por cada candidato.

En Burgos, a 27 de julio de 2022

El Presidente de la Comisión

Fdo.: José Luis Chinchilla Minguet

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

FIRMADO POR

SELLO DE UNIVERSIDAD

FECHA FIRMA

28-07-2022 14:25:43





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.5 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

**3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	LF-2022-36.5
Código de la RPT:	DID-DEC-CD-2
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Didáctica de la Expresión Corporal
Departamento:	Didácticas Específicas
Centro:	Facultad de Educación
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del área.
Perfil Investigador:	La promoción de los hábitos saludables a partir de la actividad física.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición, en sesión pública, de un tema docente realizado por el candidato acorde al perfil docente de la plaza.

En Burgos, a las 9:00 horas, del día 27 de julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente	CHINCHILLA MINGUET, JOSÉ LUIS
Vocal	GRECA DUFRANC, ILEANA MARÍA
Vocal	ESTHER SANZ DE LA CAL
Vocal	ROMO PÉREZ, VICENTE
Secretario	ORTEGA SÁNCHEZ, DELFÍN

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, der Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-07-2022 14:25:43





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.5 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

**A. CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO**

Se aplicará lo establecido en el **Reglamento** de concursos de Profesor Contratado Doctor Fijo, aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2008:

*Los méritos de los candidatos se valorarán de acuerdo con el baremo que se recoge en este documento de acuerdo a las siguientes consideraciones:*

- *Los apartados y subapartados del baremo clasifican los méritos que deberán valorarse y las puntuaciones máximas que corresponden a dichos apartados y subapartados. La Comisión de Selección, antes de aplicar el baremo, de acuerdo a las características del área de conocimiento, fijará las puntuaciones máximas que aparecen como un intervalo en los apartados 1.1 y 1.2.*
- *La Comisión de Selección juzgará la pertinencia en el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza de los méritos de investigación, docentes y de formación académica que aparecen listados en el baremo. De acuerdo a ello podrá eliminar los que considere inadecuados y añadir los que estime necesarios para mejorar la capacidad valorativa del baremo.*
- *Cada mérito se valorará en un solo apartado o subapartado y corresponde a la Comisión determinar en cuál de ellos, así como la puntuación que le asigna.*
- *El orden en el que aparecen los méritos que se tendrán en cuenta en cada apartado y subapartado del baremo no supone una prelación, por lo que no cabe establecer una mayor o menor importancia de cada uno en función del lugar que ocupa, aspecto que debe juzgar la Comisión de Selección*
- *La puntuación obtenida por los candidatos estará acotada por el valor máximo establecido en cada apartado y subapartado de que consta el baremo. Por ello, en ningún caso dicha puntuación puede ser extrapolable o comparable con la obtenida en otro u otros concursos a los que pudiera presentarse cada candidato.*

ID DOCUMENTO: yskgp62wh118vrxkxkoq05yBTg=  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-07-2022 14:25:43



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.5 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

**BAREMO**

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN				
1.1. Méritos propios de la actividad investigadora			Puntuación máxima posible: entre 15 y 20 puntos	
			Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.	
			20	
Participación en proyectos competitivos (organismo Inter./ Nal./Auton.)	6	5	3	
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	3			
Patentes	1			
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	2			
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	5			
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	3			
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnna./ Nal./Auton.)	1			
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	2			
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)	3			
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)	2	2		
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)	5	5		
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)			Puntuación máxima posible: entre 20 y 25 puntos	
			Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.	
			20	
Libros (con o sin ISBN. Especificar)	6	1.5		
Capítulos de libros	4	1.5		
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)	15	4		
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	1			
Edición / coordinación de libros	2			
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	2	1		
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...			Puntuación máxima posible: 10 puntos	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-07-2022 14:25:43





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.5 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)	4	2
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	8	4
Organización de eventos (Intnal / Nnal.)	2	1
<b>SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos</b>		
<b>2. MÉRITOS DOCENTES</b>		
<b>2.1. Experiencia docente.</b>	<b>Puntuación máxima posible: 20 puntos</b>	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	15	5
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	5	3
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)	3	
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	1	
Resultados de la evaluación de la calidad docente	2	
<b>2.2. Actividades de innovación docente.</b>	<b>Puntuación máxima posible: 10 puntos</b>	
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	4	2
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	2	2
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	4	2
Participación en cursos de formación docente.	3	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	4	
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	2	
<b>SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos</b>		
<b>3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>3.1. Expediente académico de la titulación</b>		
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. Honor=1	4	
Premio fin de carrera	1	
<b>3.2. Doctorado</b>		
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	2	
Doctorado europeo / internacional	1	
<b>3.3. Titulaciones afines</b>		
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Máster Universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	1	
<b>3.4. Otros méritos de la formación académica.</b>		

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-07-2022 14:25:43

ID DOCUMENTO: yskgp62whY1I8vrfkXKQ05yBTg= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.5 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

Curso de Adaptación Pedagógica	0.5
Cursos de formación recibidos (docencia e investigación), no incluidos en apartados anteriores.	0.5
Becas pre-Grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	0.5
<b>SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>4. MÉRITOS DE GESTIÓN</b>	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	5
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	2
<b>SUBTOTAL 4. Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>5. OTROS MÉRITOS</b>	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	3
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	3
<b>SUBTOTAL 5. Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>6. MÉRITOS PREFERENTES</b>	
6.1. Acreditación como Titular de Universidad en el área de conocimiento	5
<b>SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos</b>	

Para superar esta fase los participantes deberán obtener **un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100** posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-07-2022 14:25:43





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.5 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

**B. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA**

Será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase será de 50 puntos, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

Criterios de Valoración de la segunda prueba:

Idoneidad científica y metodológica del tema docente presentado en el ámbito de la Didáctica de la Expresión Corporal.	40 puntos
Pertinencia de los objetivos formulados y de las competencias formativas en el ámbito de la Didáctica de la Expresión Corporal.	20 puntos
Estructura y orden expositivo. Organización adecuada y coherente de las secciones que componen el tema docente.	15 puntos
Habilidades comunicativas, originalidad y creatividad expositiva, y cumplimiento de los tiempos establecidos.	10 puntos
Calidad y pertinencia científica de las respuestas proporcionadas a las preguntas y comentarios del Tribunal.	15 puntos

**C. LUGAR, DÍA Y HORA DONDE LOS ASPIRANTES PODRÁN EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DEMÁS CONCURSANTES**

Los aspirantes podrán examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás concursantes, en el lugar, día y durante el tiempo abajo referenciado (base 7.3):

Lugar:	No procede, por concurrencia de un único aspirante admitido			
Día:	No procede, por concurrencia de un único aspirante admitido			
Hora:	Desde las	-	hasta las	-

En Burgos, a 27 de julio de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: Delfín Ortega Sanchez

VOCAL,

Fdo.: Ileana María Greca Dufranc

VOCAL,

SANZ DE LA CAL ESTHER  
12368868C

Fdo.: Esther sanz de la Cal

Firmado digitalmente por SANZ DE LA CAL ESTHER - 12368868C  
Fecha: 2022.07.27 08:56:02+02'00'

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Luis Chinchilla Minguet

VOCAL,

Fdo.: Vicente Romo Pérez

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Constitución (base 7.3 de la convocatoria)





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.5 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

### 4-ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	LF-2022-36.5
Código de la RPT:	DID-DEC-CD-2		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Didáctica de la Expresión Corporal		
Departamento:	Didácticas Específicas		
Centro:	Facultad de Educación		
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	La promoción de los hábitos saludables a partir de la actividad física.		
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición, en sesión pública, de un tema docente realizado por el candidato acorde al perfil docente de la plaza.		

En Burgos, a las 9:15 horas, del día 27 de julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente	CHINCHILLA MINGUET, JOSÉ LUIS
Vocal	GRECA DUFRANC, ILEANA MARÍA
Vocal	ROMO PÉREZ, VICENTE
Secretario	ORTEGA SÁNCHEZ, DELFÍN

Según dispone la base séptima de la convocatoria se procede al acto de presentación de los candidatos admitidos.

Página 1 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-07-2022 14:25:43





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.5 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

Se presentan los aspirantes que se relacionan a continuación y que entregan al Presidente de la Comisión la documentación prevista en la base 7.2 de la convocatoria y cuyo orden de actuación, según sorteo realizado es el siguiente:

Primero : Miguel Corbí Santamaría
Segundo: —
Tercero: —

### FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Día:	27 de julio de 2022
Lugar:	Sala de Juntas de la Facultad de Educación
Hora	9:45 horas

En Burgos, a 27 de julio de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: Delfín Ortega Sánchez

VOCAL,

Fdo.: Ileana María Greca Dufranc

VOCAL,

Fdo.: Esther Sanz de la Cal

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Luis Chinchilla Minguet

VOCAL,

Fdo.: Vicente Romo Pérez

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación (base 7.2 de la convocatoria)

Página 2 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-07-2022 14:25:43

ID DOCUMENTO: yskgp62whY1I8vrxkxkq05yBTg= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.5 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

### 5-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	LF-2022-36.5
Código de la RPT:	DID-DEC-CD-2		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Didáctica de la Expresión Corporal		
Departamento:	Didácticas Específicas		
Centro:	Facultad de Educación		
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	La promoción de los hábitos saludables a partir de la actividad física.		
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición, en sesión pública, de un tema docente realizado por el candidato acorde al perfil docente de la plaza.		

En Burgos, a las 11:00 horas, del día 27 de julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente	CHINCHILLA MINGUET, JOSÉ LUIS
Vocal	GRECA DUFRANC, ILEANA MARÍA
Vocal	ROMO PÉREZ, VICENTE
Secretario	ORTEGA SÁNCHEZ, DELFÍN

Se procede al acto de celebración de la primera fase. La valoración de cada candidato se realiza de acuerdo con lo establecido en la base 7.5.1.2.

Conforme a la base 7.5.1.3, en el caso de que los concursantes hubiesen estado contratados previamente por la Universidad de Burgos se valorarán los méritos docentes e investigadores alcanzados durante el periodo de contratación del candidato en la Universidad de Burgos aplicando un coeficiente multiplicador de 1,5 a los apartados 1 y 2 del baremo, sin que ningún apartado y subapartado pueda superar el valor máximo establecido por la Comisión de entre los señalados en el mismo.

Tras la exposición de los concursantes de su *Curriculum Vitae* y una vez desarrollados los correspondientes debates previstos en la base 7.5.1.1, examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se ha/n obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso: Se rellena **un baremo por cada concursante**

Por nota individualizada (base 7.5.1.2 de la convocatoria): Se rellena **un baremo por cada concursante y cada miembro de la comisión.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-07-2022 14:25:43





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.5 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

### BAREMO

APELLIDOS Y NOMBRE: Aguilar López, Ana María			
<b>1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN</b>			
<b>1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora</b>			Puntuación máxima posible: 20 puntos
			Puntuación del subapartado 1.1.
			<b>17.04</b>
Participación en proyectos competitivos (organismo Intnna./ Nal./Auton.)	6	0.25	0.43
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	1.81		
Patentes	0.5		
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	2		
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	1.8		
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	2.25		
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnna./ Nal./Auton.)	0		
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	0		
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)	0		
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)	2	0	
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)	0	0	
<b>1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)</b>			Puntuación máxima posible: 20 puntos
			Puntuación del subapartado 1.2.
			<b>20</b>
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)	0	0	
Capítulos de libros	3.6	0	
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)	15	4	
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	0		
Edición / coordinación de libros	2		
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0	0	
<b>1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...</b>			Puntuación máxima posible: 10 puntos
			Puntuación del subapartado 1.3.
			<b>10</b>
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intna / Nnal.)	2.25	0.6	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-07-2022 14:25:43



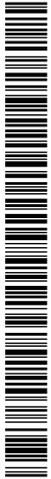


# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.5 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)		4	0.45
Organización de eventos (Intnal / Nnal.)		2	1
<b>SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos</b>			
<b>2. MÉRITOS DOCENTES</b>			
<b>2.1. Experiencia docente.</b>		Puntuación máxima posible: 20 puntos	
		Puntuación del subapartado 2.1.	
		<b>17.85</b>	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)		15	0
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)		0.6	0
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)		0	
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas		0.25	
Resultados de la evaluación de la calidad docente		2	
<b>2.2. Actividades de innovación docente.</b>		Puntuación máxima posible: 10 puntos	
		Puntuación del subapartado 2.2.	
		<b>7</b>	
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)		0	0
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales		0	0
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)		0	0
Participación en cursos de formación docente.		3	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.		4	
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior		0	
<b>SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos</b>			
<b>3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>3.1. Expediente académico de la titulación</b>			
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1		0.5	
Premio fin de carrera		0	
<b>3.2. Doctorado</b>			
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1		1	
Doctorado europeo / internacional		1	
<b>3.3. Titulaciones afines</b>			
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Máster universitario, Titulaciones de postgrado,		1	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-07-2022 14:25:43





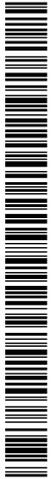
# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.5 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

Otras titulaciones de interés	
<b>3.4. Otros méritos de la formación académica.</b>	
Curso de Adaptación Pedagógica	0.5
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación), no incluidos en apartados anteriores.	0.2
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	0
<b>SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>4. MÉRITOS DE GESTIÓN</b>	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	5
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	2
<b>SUBTOTAL 4. Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>5. OTROS MÉRITOS</b>	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	3
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	3
<b>SUBTOTAL 5. Puntuación máxima posible: 5 puntos</b>	
<b>6. MÉRITOS PREFERENTES</b>	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	0
<b>SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos</b>	

<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CANDIDATO</b>	<b>86.09</b>
---------------------------------------	--------------

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-07-2022 14:25:43





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.5 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

La Comisión acuerda que las calificaciones de la primera fase son las siguientes: (en el caso de que las calificaciones hayan sido por nota individualizada, para la calificación final se tendrá en cuenta lo establecido en el párrafo tercero de la base 7.5.1.2 de la convocatoria).

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Miguel Corbí Santamaría	86.09 puntos
—	—
—	—

Para superar esta fase los participantes deberán obtener un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100 posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

### ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE

La Comisión acuerda que han superado la primera fase los candidatos que se relacionan a continuación.

Orden	Nombre y apellidos
1º	Miguel Corbí Santamaría
2º	—

Estos candidatos pasan a la segunda fase que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

Día:	27 de julio de 2022
Lugar:	Sala de Juntas de la Facultad de Educación
Hora	11:00 horas

En Burgos, a 27 de julio de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: Delfín Ortega Sánchez

VOCAL,

Fdo.: Ileana María Greca Dufranc

VOCAL,

Fdo.: Esther Sanz de la Cal

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Luis Chinchilla Minguet

VOCAL,

Fdo.: Vicente Romo Pérez

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizada la valoración

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-07-2022 14:25:43





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.5 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

### 6-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.5
Código de la RPT:	DID-DEC-CD-2
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Didáctica de la Expresión Corporal
Departamento:	Didácticas Específicas
Centro:	Facultad de Educación
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del área.
Perfil Investigador:	La promoción de los hábitos saludables a partir de la actividad física.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición, en sesión pública, de un tema docente realizado por el candidato acorde al perfil docente de la plaza.

En Burgos, a las 11:30 horas, del día 27 de julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente	CHINCHILLA MINGUET, JOSÉ LUIS
Vocal	GRECA DUFRANC, ILEANA MARÍA
Vocal	ROMO PÉREZ, VICENTE
Secretario	ORTEGA SÁNCHEZ, DELFÍN

Según lo establecido en la base 7.5.2 se procede a la celebración de la segunda fase.

Esta segunda fase será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase, que también tendrá carácter eliminatorio, será de 50 puntos (base 7.5.2.3).

Una vez expuesto el tema docente o el trabajo de investigación y de acuerdo con los criterios fijados en el Acta de Constitución de la Comisión se procede a valorar a los candidatos.

FIRMADO POR

SELLO DE UNIVERSIDAD

FECHA FIRMA

28-07-2022 14:25:43





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO  
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.5 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

Candidato 1º Apellidos y nombre	Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE (2)
Puntuación	100	100	100	100	100	100	100
% de discrepancia (1)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

(1) Se refiere al tanto por ciento de discrepancia respecto a la media aritmética

(2) La puntuación final se obtendrá aplicando lo dispuesto en la base 7.5.2.3. de la convocatoria

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-07-2022 14:25:43







# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.5 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
MIGUEL CORBÍ SANTAMARÍA

Y como suplentes y por este orden

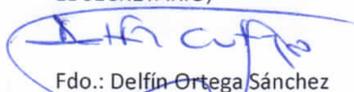
Orden	Nombre y Apellidos
1º	—
2º	—
3º	—

La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 7.5.6 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 27 de julio de 2022

EL SECRETARIO,

  
Fdo.: Delfín Ortega Sánchez

VOCAL,

  
Fdo.: Ileana María Greca

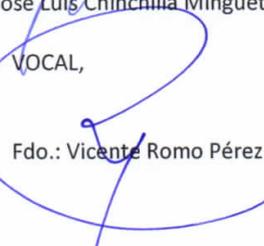
VOCAL,

Fdo.: Esther Sanz de la Cal

EL PRESIDENTE,

  
Fdo.: José Luis Chinchilla Minguet

VOCAL,

  
Fdo.: Vicente Romo Pérez

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original debe entregarse en el Registro General junto al resto del expediente

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-07-2022 14:25:43

